



**AUTORIZA TRATO DIRECTO COMPRA
ARTÍCULOS SALA DE LACTANCIA
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL
DE PUNILLA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 323

SAN CARLOS, 27 de Diciembre de 2021

VISTOS:

- 1) La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL N° 1, de 2005, de Ministerio del Interior;
- 2) Lo previsto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, artículo 8, letra g);
- 3) Reglamento de la Ley N° 19.886, contenido en el Decreto 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, artículo 10 número 7 letra n);
- 4) La Ley N° 21.289, que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2021;
- 5) La Resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- 6) Decreto N° 181, del 14 de julio de 2021, de nombramiento de la Srta. Pfa Sandoval Manosalva, Delegada Presidencial Provincial de Punilla, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, respecto al Compromiso Ministerial que incluye al Servicio de Gobierno Interior en el trabajo de "Favorecer la habilitación de salas de lactancia, lactarios en las Delegaciones Presidenciales del país", esta Delegación Presidencial Provincial requiere comprar los siguientes artículos: 1 frigobar; 1 mesa lavable; 1 silla con apoyo brazos.
- 2) Que, a la fecha existe disponibilidad presupuestaria para la compra de los mencionados artículos para la sala de lactancia.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, cuenta con los recursos disponibles para la compra requerida.
- 2.- Que, se han recibido 3 cotizaciones de las compras requeridas:
 - Betoba SPA, Rut 77.052.974-3, con domicilio en Balmaceda N° 816, comuna de San Carlos, por un monto total de \$307.235.- IVA incluido.
 - Sociedad Silva & Medina., Rut 76.224.922-7, con domicilio en Brasil N° 535, comuna de San Carlos, por un monto total de \$360.000.- IVA incluido.
 - Las Trancas SPA, Rut 77.849.033-3, con domicilio en Ruta 5 sur km. 367, comuna Ñiquén, por un monto total de \$370.000.- IVA incluido.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el trato directo para la compra de los siguientes artículos: 1 frigobar; 1 mesa lavable; 1 silla con apoyo brazos, al proveedor Betoba SPA, Rut 77.052.974-3, con domicilio en Balmaceda N° 816, comuna de San Carlos, emitiéndose la correspondiente Orden de Compra, por el Departamento Administrativo.
- 2.- **PÁGUESE**, al proveedor referido, la factura que emita conforme al producto requerido, previa recepción conforme por el Jefe del Depto. de Administración y Finanzas, o quién le subrogue.
- 3.- **IMPÚTESE**, hasta la suma de \$307.235.- (trescientos siete mil doscientos treinta y cinco pesos) IVA INCLUIDO, el que será financiado con cargo al presupuesto asignado a la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, año 2021.

BETOBA SPA

VENTA DE PRODUCTOS EN LICITACIONES PUBLICAS, CONVENIO MARCO Y OTROS.
BALMACEDA 816 - SAN CARLOS
SAN CARLOS

R.U.T.: 77.052.974-3

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 334

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

Señor (es) : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA	Comuna : SAN CARLOS
Dirección : MAIPU 680	Ciudad : SAN CARLOS
R.U.T. : 62.000.470-7	Forma De Pago : Crédito
Giro : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Fecha Emis. : 29 DICIEMBRE 2021
	Fecha Venc. :

DATOS DESPACHO O INSTALACION :

Dirección : _____ **Comuna** : _____ **Ciudad** : _____

Doc.Referencia	Folio	Fecha	Razon Ref.
ORDEN DE COMPRA	1052836-138-SE21	2021-12-28	MATERIALES LACTARIO

N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	1.00			FRIGOBAR 50 LT	126.050		126.050
2	1.00			SILLON CON APOYA BRAZOS	112.330,5		112.331
3	1.00			MESA DIBUJO LAVABLE	19.800		19.800

Observaciones**Montos Totales**

Monto Neto	\$	258.181
Monto I.V.A.	\$	49.054
Monto Total	\$	307.235



Timbre Electrónico SII
Res. del
Verifique documento: www.sii.cl

Rut : 62.000.470-7
Dirección Sin dirección Registrada para Unidad de
Demandante : Compra
Teléfono : 56-2-24877845

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE PUNILLA
Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE
PUNILLA
Fecha Envío OC. :
Estado : Autorizada

ORDEN DE COMPRA N°: 1052836-138-SE21

SEÑOR (ES) : BETOBA SPA
RUT : 77.052.974-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : materiales lactario
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 27-12-2021
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101522	Sillón	1 Unidad no definida	SILLON CON APOYA BRAZOS	SILLON CON APOYA BRAZOS	133.673,00	0,00	0,00	133.673
24131501	Refrigerador y congelador combinado	1 Unidad no definida	FRIGOBAR 50 LITROS	FRIGOBAR 50 LITROS	150.000,00	0,00	0,00	150.000
56101707	Mesa de dibujo	1 Unidad no definida	MESA LAVABLE 80 CM	MESA LAVABLE 80 CM	23.562,00	0,00	0,00	23.562

Orden de Compra
Confianza y seguridad
de los proveedores,
derivados de su
experiencia

Neto	\$	307.235
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	307.235
Exento	\$	0
Total	\$	307.235

Fuente de Financiamiento:

Observaciones:

materiales lactario

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>